

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

053-O-2021

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y tres, celebrada el tres de mayo del dos mil veintiuno, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con siete minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Andrés Lobo Arroyo
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE EN ESTA SESION: El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Lectura y Aprobación de Actas
3. Lectura de Correspondencia
4. Mociones de los Señores Regidores
5. Informe del Señor Alcalde Municipal
6. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
7. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

Ausente la Regidora Ana Yansi Arguedas Barahona, por asuntos de transporte.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

ARTICULO II: Atención al Público

1): Se Atiende al Comité de Caminos de San Gabriel de Agua Buena

El Sr. Olivier Sánchez, saluda y menciona: "Agradecerles la oportunidad que nos dan de estar aquí, queremos comentarles que la ruta San Gabriel Coopabuena está en muy mal estado, ninguna de las rutas está en buen estado, estamos incomunicados, venimos a ver en que nos pueden ayudar para atender esos caminos que nos mantienen incomunicados, qué posibilidad existe para que nos ayuden, el puente está falseado, el paso por donde Gerardo Zúñiga también tiene problemas desde el año pasado, la salida de San Francisco tampoco se puede pasar".

La Sra. Grettel Arguedas, saluda y menciona: "Nosotros como vecinos y Comité de Caminos de San Gabriel, estamos muy preocupados por todo lo que está pasando ahí, por donde Gerardo Zúñiga se vino un deslizamiento, además ese puente se lo había llevado el río hace como diez años, desde eso estamos en esa lucha, no hemos tenido una respuesta, nos habían dado presupuesto para ampliación, hay una parte que vamos a tener que cerrarlo definitivamente, nos preocupa que se vaya un carro al fondo, es mejor dar la vuelta por el antiguo camino del recibidor, a ese camino se le había echado piedra, el paso que queremos cerrar, si nos pueden sugerir donde conseguir de la cinta amarilla sería bueno, esa es la salida hacia Coopabuena, no veo a Michael, no se si él pudo enviarle alguna foto a Don Steven, este año no ha podido pasar el bus del colegio por el mal estado del camino, tampoco el camión recolector, tenemos que dialogar y ojalá nos visiten, lo que queremos es evitar una desgracia, en San Gabriel tenemos muchos problemas con el camino, queremos solicitar su colaboración y esperamos su visita, hace la entrega de un documento".

El Sr. José Luis, saluda y menciona: "El camino San Francisco no está en buen estado, tenemos problemas es más que todo con el puente, la alcantarilla es muy pequeña, eso está hundido, ese es un camino alternativo, ya se ha hecho inspección en varias ocasiones".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Felicitarlos, eso es lo que hace un comité de caminos, quiero reconocer el esfuerzo, me consta que son muchos años de liderar y procurar que los caminos tengan mejores condiciones, me uno a la solicitud de ustedes, a mí me consta que el bus de los estudiantes no puede entrar y que los muchachos corren riesgo, algunos jóvenes deben viajar hasta de noche, a mí me consta que ahí no pasa más que un vehículo doble tracción, el otro tema es el del camión recolector que hace tiempos no pasa por ahí, porque no puede pasar, el puente está muy mal, me parece que había una partida para ese sector".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, saluda y menciona: "Gracias por comprender la situación que estamos atravesando, son momentos difíciles, nos preocupa el estado de muchos caminos, como ustedes lo decían, no es solamente San Gabriel, gran parte del cantón quedo devastado y hemos venido poco a poco tratando de ir reparando, sé que se había hecho un trabajo, se realizó la colocación de piedra para hacer un paso, tenemos problemas de aguas en el camino, la colocación de tubos se vio afectada, se tuvo que eliminar este proceso para contratar una excavadora, sé que se necesita un alcantarilla de cuadro, no lo tengo claro, no tengo el presupuesto de Agua Buena, no sabría decir cuál es, yo puedo ir hacer la valoración mañana a las 9:00 a.m., para ver que podemos hacer, voy a revisar el presupuesto para darles información clara, sé que es frustrante tener el camino en mal estado, para nosotros ha sido difícil aguantar esta situación sin presupuesto, la Comisión Nacional de Emergencias no tienen presupuesto, en este momento no hay presupuesto por ningún lado, la Comisión Nacional de Emergencias como están viendo el tema de la pandemia, dirigen todos los recursos para esa situación, estoy preocupado porque si estamos con el tiempo así iniciando mayo, no me quiero imaginar cómo va a ser octubre, si Comisión Nacional de Emergencias no destina recursos para habilitar el cantón que fue el más afectado, ellos vinieron hacer las visitas, tomaron fotos, recorrieron todo el cantón y hasta el momento no tenemos un solo colón de la Comisión Nacional de Emergencias, es mucha la preocupación pero vamos a ver qué podemos hacer con recursos propios".

2): Se Atiende al Sr. Geiner Vargas Céspedes, Recursos Humanos

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, saluda y menciona: "Agradecer la oportunidad de exponer la idea hoy, básicamente es compartir la experiencia de los compañeros de Buenos Aires, ellos vienen gestando el proyecto hace cinco o seis años es la oficina de proyectos, está oficina la dirige la colega Graciela Núñez, ella ha logrado con el apoyo de sus compañeros, el Alcalde y el Concejo, llevar al cantón de Buenos Aires bastante desarrollo, mediante la implementación de esta propuesta que ella generó y del estudio que hizo, para realizar su maestría, la semana pasada ella vino y lo presentó, quedaron bastante emocionados, se quería lograr que en un período de tres años, sacar un rezago de partidas específicas que habían por más de seiscientos millones de colones, una meta fue sacar todas las partidas y la otra fue gestionar otras actividades, a partir de ahí iniciaron a trabajar la parte turística, desarrollo económico e implantación de algunas ideas, lo bueno hay que copiarlo, debemos pensar en las necesidades que nosotros tenemos, ustedes saben, nosotros no tenemos problemas con la ejecución de las partidas específicas, gracias al Departamento de Proveduría y a los compañeros Síndicos, hoy estamos al día.

Eso no va ser el fuerte de nuestra agencia de proyectos de desarrollo, si nosotros vamos a realizar una inversión de ochenta y cinco millones anuales, esa inversión nos va a traer a todo el cantón de Coto Brus una ganancia de alrededor de mil quinientos millones de colones, quizás en el primer año no tendríamos esa ganancia,

admiro al Director de la Escuela de Fila Tigre, él atrae mucha inversión a la escuela, no sé si han tenido la oportunidad de visitar esa escuela, no parece una escuela de una comunidad rural, tiene piscina, play, salón, huertas, sala de informática, maestra de lenguaje, buseta para transportar los niños, maestra de inglés, tienen carro, tienen muchos activos, Don Jorge, el director de la escuela lo que hace es aprovechar todas las oportunidades que hay, para llevárselas para allá, no es que se le asignan un presupuesto especial para que el haga todo eso, él gestiona esos recursos, siempre anda adelante, eso es lo que esa agencia va hacer, buscar todos esos recursos y traerlos acá, se debe traer inversión, se necesita mucho trabajo, se debe trabajar con los Síndicos, grupos organizados, Asociaciones de Desarrollo, debemos de buscar y salir de esa situación, no podemos esperar que nos llegue todo, la idea es impulsar el desarrollo, se puede justificar porque la municipalidad no tiene una figura para trabajar estratégicamente, por ley las municipalidades estamos llamados a gestionar el desarrollo”.

Seguidamente procede a realizar la presentación;



Justificación

Necesidad de la Municipalidad de Coto Brus de implementar dentro de su estructura administrativa y operativa un modelo de gestión que promueva el desarrollo adecuado y el cumplimiento de objetivos de forma eficaz, eficiente y efectiva de los proyectos que se ejecutan dentro de sus planes operativos.

En la actualidad ya no es suficiente que la Municipalidad se reduzca a un rol de prestación de servicios. Se espera de ella un papel más protagónico en el desarrollo humano de su cantón.

Con la implementación de la ADP en la Municipalidad de Coto Brus se busca establecer políticas y estrategias de desarrollo y operación de los programas y proyectos de inversión pública gestionados por este municipio.

¿Qué es la Dirección de Proyectos?

La dirección de proyectos es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades del proyecto para cumplir con los requisitos del mismo. Se logra mediante la aplicación e integración adecuadas de los 47

procesos de la dirección de proyectos, agrupados de manera lógica, categorizados en cinco Grupos de Procesos.



Estudio de Mercado

Definición y características del bien o servicio

Servicios ofrecidos

El servicio que se espera ofrecer es la colaboración en formulación (incluye las áreas de formulación y las áreas de evaluación) de proyectos (13 al año):

- ✓ Proyectos a nivel de Perfil
- ✓ Estudios a nivel de Prefactibilidad
- ✓ Promoción, negociación y financiamiento
- ✓ Estudios de Factibilidad
- ✓ Fase de inversión/ejecución
- ✓ Fase de Operación
- ✓ Evaluación Expos

Identificación de la Población Objetivo

La necesidad de Gestión de Proyectos de Desarrollo dentro de la Municipalidad de Coto Brus

La sociedad civil representada por las organizaciones encuestadas, corresponden a Asociaciones de Desarrollo Integral y Específicas, así como grupos organizados que se dedican a actividades integrales que promueven el desarrollo asociativo.

Organizaciones del Cantón

Tipo de Organización	Cantidad	Porcentaje
Uniones Zonales AD	6	6%
Asociaciones de Desarrollo Integral	65	61%
Asociaciones de Desarrollo Específicas	36	34%
TOTAL	107	100%

Análisis de la demanda

Tipo de Organización	Cantidad de Proyectos	Valor Promedio de Proyectos	Monto Bruto
Municipalidad de Coto Brus	30	95 847 030,00	2 875 410 900,00
Uniones Zonales AD	20	11 584 213,00	231 684 260,00
Asociaciones de Desarrollo Integral	60	10 258 945,00	615 536 700,00
Asociaciones de Desarrollo Específicas	103	9 854 125,00	1 014 974 875,00
TOTAL	213	31 886 078,25	4 737 606 735,00

Análisis de la oferta

- ✓ Existen Instituciones que asesoran a las organizaciones, pero no colaboran en la formulación de proyectos ante otras instituciones.
- ✓ Empresas privadas que colabora a las organizaciones en el desarrollo de proyectos con un porcentaje de intermediación del 5% del valor total de proyecto.
- ✓ Personas particulares que brindan servicios de consultoría en proyectos.

Estudio Técnico

Edificación Requerida

La edificación cuenta con un área constructiva de 43.35 m² y con un área efectiva de 40.85 m² y fue diseñada para que cumpla con los requisitos de la Ley 7600.

La oficina contará con 5 áreas efectivas: Oficina del Director de Proyectos, área de recepción, Sala de Reuniones, Oficina de Gestión y Análisis de Proyectos y un baño

Personal Requerido

Cargo	Perfil	Cantidad
Director de la Oficina de Proyectos de Inversión	PM-3	1
Analista de Proyectos de Inversión	TM-3	2
Técnico Asistente en Proyectos de Inversión	TM-2B	2
Asistente Administrativo (Secretaría)	AM-2	1

Evaluación Financiera

Plan de Inversión

Descripción rubros	Monto
Financiamiento e inversión	38 124 160,00
Financiamiento externo (IFAM)	38 124 160,00
Aporte propio	-
PLAN DE INVERSIÓN	38 124 160,00
Oficinas Gestión de Proyectos	11 271 000,00
Vehículo tipo Puck-Up 4X4	20 313 260,00
Equipo de Oficina	6 539 900,00

Conclusiones

Estudio de mercado

- Existen 107 Asociaciones de Desarrollo y uniones zonales
- 213 proyectos a nivel de perfil o pre inversión
- Valor (¢4,737,606,735.00)

Estudio técnico

- Ubicación en San Vito Coto Brus
- Edificio de 43M2
- Equipo de trabajo de 6 colaboradores
- Nivel de Perfil y Prefactibilidad de Proyectos.

Estudio Financiero y Económico - Social

- Inversión Inicial de ¢38,124,160.00
- Costo Operativo anual ¢81,757,154.04
- Flujo Neto Económico Social ¢24,795,431.65
- TIR 12%, VAN ¢64 780 798,57
- TIRE 47%, VANE ¢29,129,914.13

Estudio Legal - Ambiental

- Evaluación Ambiental no presenta acciones relevantes.
- Inversión inicial mediante IFAM.
- Recursos para costos operativos del Programa 2: Servicios Comunales.

Recomendaciones

- Inclusión al estudio de Asociaciones de Mujeres, ASADAS y Juntas de Educación.
- Consideración de todos los insumos, sistemas informáticos y personal que garantice las condiciones idóneas para el desempeño de las funciones.
- Implementación de mecanismo de monitoreo de ingresos y egresos.
- Implementar los aspectos legales incluidos en este proyecto.

Se abre un espacio para consultas y comentarios;

Ordinaria 053
03 - mayo - 2021
Pág. N° 8

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "¿A qué plazo está calculado el préstamo?".

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: "A cinco años".

El Síndico Jorge Garita Hernández, saluda y menciona: "Un proyecto debidamente articulado, Municipalidad - DINADECO, tenemos una Federación de Asociaciones, se puede articular con INDER, realizar una justificación bien hecha, luego la ley N° 8859 para Juntas de Educación, Juntas Administrativas sería un excelente paso que daría la Municipalidad con una oficina que cumpla todas esas condiciones, hay ONGs que dan recursos a la Municipalidad, no tienen que endeudarse con recursos, creo que nos llevemos la idea para tomar las mejores decisiones, tenemos muchas emprendedoras en el cantón empíricas y no pueden acceder esos recursos, agradecerle la información, espero que se analice y comencemos a dar los pasos que necesita el cantón".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "¿Dan soporte a las Asociaciones de Desarrollo?, muchos no saben elaborar un proyecto, pierden tiempo y dinero, esta oficina vendría a darle soporte a ellos, ellos necesitan la ayuda profesional".

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: "Esa es la intención, más bien nace de esa necesidad, dentro de las organizaciones están; Asociaciones Desarrollo y Específicas, Juntas de Educación, toda organización que tenga personería jurídica e incluso si tienen idoneidad sería más fácil conseguir recursos, es colaborar, no sólo en el proceso de desarrollo del perfil del proyecto, si no dar seguimiento a cada procesos, aparte de eso, si la oficina logra posicionarse se puede trabajar en capacitación para las organizaciones, para que ellos puedan desarrollar sus propios proyectos".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Es importante, la gestión que se realice desde la oficina, porque nada hacemos con ayudarle a los vecinos a presentar un perfil si se queda en el escritorio, la idea es que al ser Municipalidad tiene más peso, que una Asociación de Desarrollo, entonces es más fácil presentar el perfil a una embajada, JUDESUR e INDER".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "La agencia va direccionada en generar los estudios técnicos, de factibilidad y demás, ¿va a generar insumos para proyectos con dinero regalado o reembolsable?".

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: "Estamos abarcando todos los puntos estratégicos de la Municipalidad, todos sabemos que regalado no existe".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Hace veinte años en JUDESUR de cien proyectos noventa y ocho eran de regalado, dos proyectos que ya tenían todos los estudios, para pagarlos, somos muy buenos para pedir, quisiera que la oficina,

realmente de un acompañamiento técnico, porque hay muchos proyectos, pero hace falta ese acompañamiento y estudios, para que la gente se anime a hacerle frente a un proyecto”.

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: “He analizado, por la experiencia que tengo, donde está el dinero es en los recursos reembolsables, si se concluye que un proyecto tiene viabilidad financiera, un proyecto para crear una cooperativa, que va a impulsar las capacidades que tienen los productores de hortalizas, por así decirlo, si se logra demostrar en el estudio financiero que es autosuficiente, podemos conseguir recursos reembolsables, si logramos este proyecto lo debemos justificar con los estudios, con sus componentes y resulta que el proyecto va a tener una tasa interna de porcentaje de retorno del 25% o 30% y que estoy consiguiendo recursos reembolsables del 12% ¿cuánto es la diferencia?, entonces va a tener un valor superior, va a dejar ganancia, si los proyectos son rentables se pueden conseguir recursos reembolsables”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Ustedes han valorado la posibilidad o replantear el proyecto, de manera que se consiga financiamiento externo, que eventualmente pueda sostener el proyecto, o sólo lo analizaron desde la perspectiva de financiarlo con fondos propios de la Municipalidad”.

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: “Para qué esté ligado a la Municipalidad debe estar financiado por la Municipalidad”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Voy aclarar, yo no estoy en contra del proyecto, me parece que es necesario, quiero aclarar un par de dudas, respecto al tema de recursos, nosotros nos pronunciamos en dos oportunidades, DINADECO nos dijeron básicamente que está en un cierre técnico, entonces todo lo que es ayudas sociales o comunales lastimosamente del Gobierno Central se está recortando los recursos, la posibilidad de conseguir recursos externos está cada vez más complicada, entonces bajo ese panorama, la última que nos dieron es que para que no cerraran la oficina, sólo se podía aprobar un par de proyectos por cantón, en el IMAS se está haciendo algo similar porque se está aplicando una reducción, en el estudio si viene contemplado las eventuales fuentes”.

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: “Si como eventuales fuentes está INDER que es una fuente de presupuesto bastante fresca, tenemos que buscar recursos, la Municipalidad tienen representación en JUDESUR, el Ministerio de Agricultura, por supuesto que debemos salir y buscar los recursos, es una agencia para buscar recursos, podemos buscar recursos a nivel catastral”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Usted hace la presentación, se habla de seis plazas técnicas, usted entiende perfectamente el tema presupuestario en este momento de la Municipalidad, ¿ese es el mínimo con el cuál la oficina podría operar y empezar a dar resultados?”.

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: "Podríamos achicar un poco más, pero viene un proceso de inducción, el personal que se va a contratar todos deben tener capacidades".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Aquí a lo interno hay mucha gente que tiene la experiencia en ese tema, entonces podríamos disminuir esa cantidad, ¿la municipalidad puede asumir esos costos?".

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: "Si, yo estuve conversando con José Antonio, e incluso podemos trabajar seis meses de este año, si hay presupuesto".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Ustedes nos podrían presentar esa propuesta con respecto al tema de financiamiento, para analizarlo".

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: "Claro, sólo para comentarles, no sólo yo soy autor de esto, también el compañero Rodrigo Rodríguez Salazar, él es funcionario del BCR hicimos este documento juntos, es un trabajo de tesis para una licenciatura de contabilidad".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Han valorado la posibilidad de que sea un plan piloto por un año".

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: "Se puede evaluar, por eso decía que se puede valorar la posibilidad de pagarlo por servicios especiales, si bien es cierto, el Código de Trabajo dice que no se puede contratar más de un año bajo la modalidad de servicios especiales, pero si se crea un programa de cinco años no hay ningún problema, se puede extender".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Usted cree que se pueda extender ese plan, incluyendo fuentes de financiamiento más concretas, ahorita es esperar financiamiento de JUDESUR, no lo veo posible, por lo que hemos podido indagar lastimosamente no tienen liquidez en este momento, lo que uno quisiera es que eventualmente al desarrollar un proyecto como esté no se quede manos arriba, entonces quizás dentro del perfil (Geiner Vargas, podemos hacer el estudio de pre factibilidad), si estaría perfecto, al final de período estar claro de lo que se cumplió, usted lo acaba de explicar muy bien, no se puede evaluar un proyecto sólo por el primer año, de cincuenta proyectos sólo el 40% o 50% están iniciando, eso se sobreentiende, pero para darle un poco más de forma al proyecto, se debe analizar el escenario mínimo de trabajo, cuál sería el plan para eso, me preocupa el tema de la obtención de recursos, no porque dude que exista, sino para que no sea tan subjetiva a la hora de una evaluación posterior, me parece una propuesta muy interesante la de Don Jorge, de valorar la posibilidad de que exista un acompañamiento externo, que nos permita hacerlo por medio de un convenio, me parece que esto es necesario, la Municipalidad no está sólo para reparar caminos,

está es una área muy importante, sin embargo me gustaría ver ese proyecto de forma tal que se le pueda dar esa figura y así poderlo apoyar, esas son mis consultas, si me preocupa porque estamos hablando de ciento veinte millones de colones para iniciar, mi idea por el lado si realmente los recursos son sostenibles a nivel municipal, cuál sería la sostenibilidad, usted dice que para los próximos seis meses se podría trabajar, podemos sostenerlo más, podemos recuperar a un año para poder recibir el próximo año”.

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: “Si, se debe tener claro que la Municipalidad no ha recibido recursos, la Municipalidad lo que hace es recibir de los impuestos, la oficina se va encargar de traer recursos de otro lugar”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Yo entiendo que para la Municipalidad va ser un costo el primer año (Geiner Vargas, yo lo veo como una inversión), si yo estoy de acuerdo, es entendible, lo que me parece es que debemos darles forma a esos pequeños detalles, para garantizar que el proyecto sea sostenible por lo menos a mediano plazo”.

El Regidor Gredy Obando Murillo, menciona: “Con todo respeto esa posición no la comparto, el martes vimos todo lo que teníamos que ver, nosotros quedamos claros, no vino, no hay una presentación más pesada, a nosotros nos quedó muy claro, siento, mi criterio es hilar muy delgado, con todo respeto, sé que ahorita no hay fondos y es un costo beneficio, van a ser un poco difíciles pero proyectémonos a más tiempo, dejemos que las cosas avancen, las cosas no le veo por donde se pueda entabrar, ese día a nosotros nos quedó muy claro, esto es para generar progreso y estoy con eso, tenemos el modelo perfecto que es la oficina de Buenos Aires”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Uno como líder comunal no tiene tiempo, no sabe cómo redactar un proyecto, se nos complica para hacer un proyecto, y para esta Municipalidad que generan las empresas, yo hace muchos años cuando DINADECO genera buenos proyectos con Wilky es una oportunidad es ganancia para todos”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Estoy de acuerdo con el proyecto, hace veinte años en las Municipalidades de la región sur con recursos de JUDESUR, se tendría que haber creado una oficina regional de proyectos, ahí se abarcaría toda la finalidad, no tendríamos por qué andar buscando financiamiento, ni sacando de nuestro presupuesto, sin embargo, en buena hora, yo sé que con gente idónea y comprometida lógico que se van a lograr recursos, lo que hace falta es la estrategia para generarla”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “De las preguntas que yo le hice ninguna está en contra del proyecto”.

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: "Pienso que está pidiendo información, sería que de aquí salgan acuerdos para bajar costos, podríamos sacrificar asuntos de estructura, también tendríamos que sacrificar proyecciones de ingresos, la estructura que estamos hablando tal vez se considera que es mucha gente, pero con esa cantidad es que podríamos tener la capacidad para poder desarrollar todos los perfiles y esa información que se debe generar".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Me preocupa un poco el hecho de que parezca que estoy en contra, yo dije que es muy factible y me parece que el proyecto es muy necesario, yo no pude venir el martes pasado, no he podido leer el acta, a partir de ahí lo que yo estoy diciendo es que hay dos escenarios que se deben analizar, me parece que todos esos detalles en vez de hacer mal, vendrían a fortalecer el proyecto, aclaro por si quedo alguna duda, me parece que el proyecto es muy importante, a mí me parece que se debe fortalecer el proyecto, es muy importante se someterá a votación, me parece que son detalles pequeños esa es mi opinión, por eso que yo pido esa información, no estoy en contra del proyecto".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "No entendí el comentario de Gredy, yo desde el principio le explique a Yolanda y Andrés que el proyecto se aprobó desde la sesión pasada, porque ellos no pudieron asistir, estamos esperando la propuesta de Geiner para ver números a nivel local, porque a nivel de Buenos Aires lo vimos y nos alegró mucho ver el nivel de éxito que han tenido, que el proyecto se ha desarrollado trabajando con varios profesionales, ese día los que vinieron eran sólo profesionales, eran seis personas, no entendí el comentario de Gredy ya Andrés sabe que el proyecto está aprobado, como ellos dicen, se deben afinar algunas cosas de presupuesto, tenemos que saber de dónde se va agarrar la plata para pagar funcionarios, no creo Gredy que en algún momento Andrés se opusiera".

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "La semana pasada se convocó a sesión extraordinaria, precisamente para atender ese tema, en esa sesión se aprobó, entonces ¿qué tenemos que aprobar hoy?, no entiendo, ya eso está aprobado, yo sentí que Geiner vino a informarnos, ponernos al tanto y a explicarnos de que se trata el proyecto, entiendo que ya todo fue aprobado en la sesión extraordinaria, entonces ¿Qué debemos aprobar nosotros?".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Aprobar el contenido presupuestario, hay que analizarlo porque en su momento se va aprobar el presupuesto, aquí todos estamos dando el apoyo necesario, pero la parte prioritaria es darle el contenido, aquí estamos viendo que hay una construcción de un edificio es paralelo a esto, hay que analizar los detalles que se van a presentar en su momento".

El Regidor Gredy Obando Duran, menciona: "Si solicita algo para mi muy personal, no es necesario a mi criterio porque ya todo está en firme".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Para reforzar un poco el comentario de Doña Yolanda, estamos hablando de un tema que se presentó el martes, al no estar el acta lista porque fue una sesión extraordinaria, no consta el acuerdo que tomamos ese día, para los compañeros que no vinieron ese día conozcan cual fue el acuerdo que se tomó, yo lo que tengo es lo que anote en mi libreta y básicamente es dar el apoyo a la creación de una oficina para promoción de proyectos, el Concejo tomó ese acuerdo, que la administración se encargara de buscar los recursos, que nos hicieran una presentación con respecto de cómo iba ser la organización y la implementación del proyecto, entonces ese es el acuerdo básicamente, Geiner está aquí hoy explicándonos esta presentación, de cuánto va ser la inversión y demás, quizás por ese lado es que Andrés no sabía porque Geiner está hoy aquí y que era lo que habíamos aprobado, pero básicamente es eso".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Por lo menos para mí, si fue muy importante escucharlo y si lo tienen a bien analizamos la información, entiendo muy bien lo que dice la mayoría, le agradezco mucho a Geiner el tiempo y la explicación".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Me tengo que retirar, no me siento bien de salud, quiero aprovechar para presentar el informe;

- Aprovechando que esta Geiner aquí hay una situación del tiempo extraordinario de Hannia, se necesita la firma suya como Presidente del Concejo para que lo firme y lo autorice.
- Oficio MCB-AM-0217-2021 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, la programación de maquinaria del 04 al 07 de mayo del 2021;

Distritos	Descripción de Trabajos
Agua Buena	Código 6-08-398 Rinconcito San Francisco, colocación de material Código 6-08-315 Llama del Bosque, colocación de material Código 6-08-566 Valle Azul - Pulpería, compactación Código 6-08057 Cañas Viejo, colocación de material
Gutiérrez Braun	Código 6-08-407 La Libertad – Los Fernández, limpieza de cunetas, conformación, colocación de material, remoción de escombros y compactación Código 6-08-005 Los Artavia, limpieza de cunetas y conformación Código 6-08-215 y 6-08-352 Las Brisas - Plaza - Escuela, limpieza de cunetas y conformación
Limoncito	Código 6-08-050 Sabanillas - La Casona - Las Vegas, construcción de alcantarilla de cuadro
Sabalito	Código 6-08-063 Santa Rosa - San Antonio, ampliación del camino, proyecto CNE-Municipalidad de Coto Brus, empresa Algrasa

- Oficio MCB-AM-0219-2021 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo un informe de labores de las actividades realizadas del 27 al 30 de abril del 2021.
- Oficio MCB-AM-0218-2021 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo Convenio Marco para la Implementación del Proyecto VUI PROCOMER – Municipalidad de Coto Brus.

El convenio marco para la implementación del proyecto de PROCOMER y la Municipalidad de Coto Brus de la ventanilla única, lo que nos dijeron en la reunión en Golfito y Don Oscar estuvo presente, fue una reunión de Alcaldes, todas las municipalidades aprobaron este proyecto de ventanilla única, ya tienen convenio, la Municipalidad de Coto Brus es la única que no ha logrado avanzar en este tema si ustedes lo pudieran analizar porque si es un tema importante para esta Municipalidad.

Al ser las 18:51 p.m. se dicta un receso, se reanuda la sesión al ser las 19:20 p.m.

ARTICULO III: Aprobación del Acta

Se procede <a realizar la revisión y discusión del acta 052-E-2021, una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio RH-MCB-090-2021 del Lic. Geiner Vargas Céspedes, Recursos Humanos, remitiendo el Manual de Reclutamiento y Selección de Personal para su debida aprobación.

SE ACUERDA: Remitir dicho oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

- 2) Oficio CPEM-115-2021 de la Sra. Ericka Ugalde Camacho, Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 22.412 "Autorización Municipal para Promover la Disminución de la Morosidad de sus Contribuyentes y Facilitar la Recaudación"

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 22.412 "Autorización Municipal para Promover la Disminución de la Morosidad de sus Contribuyentes y Facilitar la Recaudación"

Votación Unánime.

- 3) Oficio MCB-GAF-074-2021 del Sr. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, dando respuesta al oficio MCB-CM-190-2021, referente a la finca municipal.

SE ACUERDA: Informarle al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, que con respecto a la propiedad mencionada en el oficio MCB-CM-190-2021, se refiere a la finca municipal de Agua Buena, asimismo se le sugiere que se coordine con el Concejo de Distrito.

Votación Unánime.

- 4) Oficio MCB-AM-0203-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, dando respuesta al oficio MCB-CM-240-2021, al respecto solicita la documentación vinculante a los adultos mayores acreditados.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio al Sr. Feliciano Álvarez Guevara, Asociación de Desarrollo Integral de Linda Vista, se le solicita que presente la información requerida.

Votación Unánime.

- 5) Oficio MCB-JVC-001-2021 del Ing. Kenneth López Miranda, Secretario Junta Vial Cantonal, remitiendo acuerdo de la Sesión Extraordinaria 02-E-2021 mediante el cual se aprueba la propuesta al presupuesto extraordinario 2021.

SE ACUERDA: Aprobar la propuesta de presupuesto extraordinario remitiendo por la Junta Vial Cantonal, que se comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para se elabore el respectivo presupuesto extraordinario.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 6) Correo electrónico de la Sra. Guadalupe Mohs Martínez, Cen Cinai San Vito, solicitando que se modifique el acuerdo en el que se donaron 16 m² al Cen Cinai de acuerdo al documento adjunto.

SE ACUERDA: Remitir dicho asunto al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, se le solicita el estudio y criterio legal correspondiente, se adjunta documento para mejor resolver.

Votación Unánime.

- 7) Oficio MCB-VA-0044-2021 de la Dra. Iveth Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N°

00100001010000000094 y N° 00100001010000000095 por la prestación de servicios en jornada diurna y nocturna de la operadora del CECUDI Licda. Leda Marín Vargas.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001010000000094 y N° 00100001010000000095, por un monto total de ₡10.873.000.00 (diez millones ochocientos setenta y tres mil colones con 00/100), según licitación abreviada 2017LA-000009-01.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 8) Oficio DFOE-DL-0578 de la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República, comunicando la autorización de nombramiento interino de Auditor Interno de la Municipalidad de Coto Brus.

SE ACUERDA: Nombrar de manera interina como Auditora Interna de la Municipalidad de Coto Brus, a la Sra. Yansy Córdoba Fallas, cédula de identidad N° 6-303-283, Licenciada en Contaduría Pública, incorporada al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, carné N° 7869, con una jornada laboral de tiempo completo, con un horario de trabajo de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., a partir del 19 de mayo del 2021 por un plazo máximo de hasta por 12 meses, mientras se realiza el concurso correspondiente o hasta que se nombre el auditor interno propietario. Con copia a la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y al Sr. Geiner Vargas Céspedes, Recursos Humanos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 9) Oficio OP-O-040-2021 de la Licda. María de los Ángeles Agüero Quirós, Departamento de Operaciones a.i., Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur, dando respuesta al oficio MCB-CM-249-2021 mediante el cual se remite el proyecto de la Escuela de Música de Coto Brus, al respecto indican que dicho departamento no ha recibido información alguna de parte de ASODEARCU.

Remitir para su información copia de dicho oficio a la Asociación de Desarrollo Específica para las Artes y la Cultura de Coto Brus.

- 10) Oficio MCB-AM-0215-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando audiencia para Instituto Nacional de Aprendizaje, para la presentación del Sistema Nacional de Empleo.

SE ACUERDA: Conceder la audiencia solicitada al Instituto Nacional de Aprendizaje para el día lunes 10 de mayo del 2021, a partir de las 5:00 p.m. Que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, para la coordinación correspondiente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

11) Oficio MCB-AM-0216-2021 del Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, solicitando el pago parcial, según la factura electrónica N° 00100001010000003697 a la empresa Constructora Meco Sociedad Anónima.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, para que cancele a la empresa Constructora Meco Sociedad Anónima la factura electrónica N° 00100001010000003697, por un monto total de ₡151.358.368.80 (ciento cincuenta y un millones trescientos cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y ocho colones con 80/100), pago parcial según licitación abreviada 2020LA-000006-0019100001 Mejoramientos de Caminos de la Red Vial Cantonal, según el oficio INF-016-2021-ING-GTIVIM del Ing. Kenneth López Miranda, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

12) Nota de la Sra. María de los Ángeles Fonseca Guzmán, vecina de la Libertad de la Gutiérrez Braun, solicitando colaboración para realizar mejoras a su vivienda.

SE ACUERDA: Remitir dicho asunto a la Sra. Siani Castillo Carrillo, Oficina de la Mujer para que elabore el estudio correspondiente.

Votación Unánime.

13) Copia de una nota enviada al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal por parte del Comité de Caminos de Santa Rosa de Sabalito, informando que a la entrada de la comunidad se encuentra obstaculizada por un muro construido que no respeta el derecho de vías, solicitan se realicen las gestiones para que se movilice el muro, que se respete el derecho de vía para que los vehículos puedan transitar en este sector.

Se recibe, se analiza y se archiva.

14) Oficio OF-GTIVM-0168-2021 de la Sra. Erli Salazar Muñoz, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de las facturas

electrónicas N° 00100001010000002120, N° 00100001010000003102, N° 00100001010000002156, N° 00100001010000002162, N° 00100001010000003099, N° 00100001010000003254 y N° 00100001010000003098 a la empresa Rommar del Sur Sociedad Anónima.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, para que cancele a la empresa Rommar del Sur Sociedad Anónima las facturas electrónicas ° 00100001010000002120, N° 00100001010000003102, N° 00100001010000002156, N° 00100001010000002162, N° 00100001010000003099, N° 00100001010000003254 y N° 00100001010000003098, por un monto total de ¢42.992.040.00 (cuarenta y dos millones novecientos noventa y dos mil cuarenta colones con 00/100), correspondiente a la licitación abreviada 2018LA-000006-0019100001 , según el oficio INF-018-2020-ING-GTIVIM del Ing. Kenneth López Miranda, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO V: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por el Regidor Andrés Lobo Arroyo

Tomando en consideración que en la sesión ordinaria 032, celebrada el día 07 de diciembre del 2020, Artículo III, Inciso 7; conoció el oficio MCB-AI-268-2020 de la Sra. Deynis Pérez Arguedas, Auditora Interna, dando respuesta al oficio MCB-CM-852-2020, mediante el cual se comunica el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria 015, celebrada el 21 de noviembre del 2020, Artículo II, Inciso 6, referente al proyecto Construcción Relleno Sanitario, informa que se elevó al Área de Denuncias e Investigaciones, Contraloría General de la República la Relación de Hechos N° MCB-AI-RH-03-2019 "Presunto cambio de Destino de la Partida Específica, Construcción Relleno Sanitario, Proyecto Cantonal", Decreto Ejecutivo N° 34554-H.

MOCIONO: Solicitarle al Área de Denuncias e Investigaciones de la Contraloría General de la República, un informe de avance de la investigación del proceso Construcción del Relleno Sanitario, Proyecto Cantonal, Decreto Ejecutivo N° 34554-H de la Municipalidad de Coto Brus, ya que es de interés de este Gobierno Local la pronta resolución del caso para continuar con la ejecución de dicho proyecto.

Votación Unánime.

2 Moción Suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

Tomando en cuenta la conversación de la Sra. Cecilia Chacón con algunos miembros del Concejo Municipal. **MOCIONO:** Para que se le informe a la Sra.

Cecilia Chacón Rivera, Representante de la Municipalidad de Coto Brus ante le Junta Directiva de JUDESUR, que estamos en la mejor disposición de atenderla en el momento que considere oportuno.

Votación Unánime.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

Dicho informe fue entregado en el momento de atención al público.

ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

1-. Informe Suscrito por el Síndico Jorge Garita Hernández

Por este medio informo de la problemática del camino Agua Caliente al parque oficinas del SINAC por ninguno de los dos caminos reúne las condiciones para que transite vehículos pesados, solo 4x4 en este mes se va a construir el albergue de Santa María y urge que se arregle el camino para hacer llegar todos los materiales para iniciar la construcción, nos preocupa la situación de esos caminos si no se puede hacer un arreglo pronto es probable que el turismo que asiste todos los fines de semana deje de asistir a esta comunidad, la producción de estas comunidades se complica el no poder sacar al mercado, igual sucede con el ganado que ahí se produce.

SE ACUERDA: Aprobar el informe suscrito por el Síndico Jorge Garita Hernández, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que valore la posibilidad de darle solución a la problemática planteada.

Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1)- Asunto Vario Suscrito por el Regidor Andrés Lobo Arroyo

- a) Presento el caso de la Sra. Gricelda González, ella como muchos tiene una pequeña propiedad, pero como muchos no puede sacar un bono de vivienda por la situación de concesión de INDER, la casa en la que viven da lástima, tiene piso de tierra, las paredes de madera, me llamó la presidenta de la Asociación de Desarrollo para ver si existe alguna colaboración, me indica que ellos necesitan materiales y que la comunidad pone la mano de obra, para hacerles una casita que tenga piso de cemento y un techo digno, para que no se meta el agua, el agua es de pozo, si la Municipalidad pudiera colaborarles y si alguien más quisiera ayudar seria genial. Hacen entrega de una nota.

SE ACUERDA: Remitir dicho asunto a la Sra. Siani Castillo Carrillo, Oficina de la Mujer para que elabore el estudio correspondiente.

Votación Unánime.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Sarita, usted se acuerda cuántas ayudas se han dado".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Don Rolando, la sorpresa es, se acuerda que vimos la del señor de Fila Naranjo, luego había uno por San Antonio por la frontera, que se les aprobó una plata en la cooperativa, le pregunté a Steven y me dijo que no se pudo, pero no me explico por qué, Doña Xinia de Coopabuena, quedamos en que el ingeniero nos pasaba el informe, no sé si lo pasó y en qué quedamos, si lo habíamos aprobado, me parece que solo se le ha dado colaboración al Señor de Fila Naranjo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Recordemos lo siguiente, hay un reglamento que nos dice a quiénes sí y a quiénes no, la comisión es la que determina, presenta al Concejo y aquí se aprueba, se había presentado una modificación presupuestaria que le dio contenido, se hablaba de siete salarios base, al final son como cuatro millones de colones y por eso es que hay que jugar con eso".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "No había presupuesto, hubo que hacer una modificación presupuestaria para incorporar recursos en esa cuenta, porque no tenía".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Yo quisiera que ustedes como comisión, vayan y lo vean".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Esa es una parte que yo quisiera, que sea la comisión la que vaya y vea caso por caso, y que se coordine con la administración el transporte, que vayamos como comisión y lo veamos".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Yo les sugiero, si es un sábado y el Alcalde está de acuerdo, lo coordinamos yo los puedo llevar, que la administración facilite el vehículo".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "En la comisión se acordó que fuera el Señor Alcalde, Siani y yo, los que fuéramos a realizar las visitas, siempre hemos ido y por lo menos el Señor Alcalde y yo fuimos a ver los tres casos (Andrés Lobo, yo lo que quiero es que vayan y lo vean), si, si podemos ir, a mí lo que si me preocupa es que se ejecuten los acuerdos, en el caso de las dos personas que aprobamos, no se ejecutaron, pero no sabemos por qué, no sé si pedimos al Señor Alcalde que nos

explique (Andrés Lobo, o en qué estado están), si porque no sabemos qué fue lo que paso y porque no se ejecutó los dos que aprobamos”.

- b) Lo último que tengo, ya se ha preguntado en varias oportunidades, sobre una moción que habíamos presentado hace mes y medio, sobre el informe de plazas por servicios especiales, en qué condiciones estaban, cuántas personas son, qué departamento, cuánto tiempo tienen de trabajar, y no se ha resuelto, la intención no es molestar, si no que queremos saber el panorama por proyectos como el que vino a presentar Geiner, que es un proyecto muy importante, pero no se ha resuelto y quisiera que se recuerde la moción porque en su momento quedó aprobada en firme para que el Alcalde lo presente.

SE ACUERDA: Aprobar el asunto vario suscrito por el Regidor Andrés Lobo, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal.

Votación Unánime.

Finaliza la sesión al ser las veintiún horas.

Andrés Lobo Arroyo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO